

ACTA N°. 9

ACTA DE BUENA PRO DERIVADO DEL CONCURSO PUBLICO N°. 001-2023-INCN, SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS NO MUNICIPALES DEL INCN POR UN PERIODO DE TRES (3) AÑOS o HASTA AGOTAR LA CANTIDAD DE PESO DE RESIDUOS SOLIDOS CONTRATADOS

Siendo las 11:00 horas del día martes 17OCT23, los suscritos Sr. Víctor Roberto Sánchez Fleishman, Presidente Titular, Sr. Segundo Arcángel Vega Ullilen, Miembro Titular y, Srta. Ingrid Beigfabigail Garay Aparicio, también Miembro Titular, nos encontramos reunidos en los ambientes del Servicio de Transportes, Vigilancia, Limpieza y Jardinería para tratar lo siguiente:

AGENDA:

- **BUENA PRO DERIVADO DEL CONCURSO PÚBLICO N°. 001-2023-INCN, SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS NO MUNICIPALES DEL INCN POR UN PERIODO DE TRES (3) AÑOS o HASTA AGOTAR LA CANTIDAD DE PESO DE RESIDUOS SOLIDOS CONTRATADOS**

BASE LEGAL:

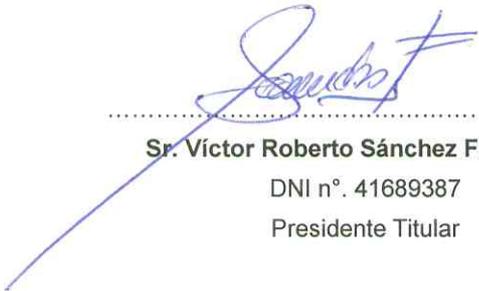
- Texto Único Ordenado de la Ley n°. 30225, Ley de Contrataciones del Estado
- Decreto Supremo n°. 344-2018-EF, que Aprueba el Reglamento de la Ley n°. 30225

ACUERDO:

- Luego de la calificación de ofertas, el comité de selección otorga la buena pro en la fecha señalada en el calendario de bases mediante su publicación en el SEACE. Dicho eso, se otorga la buena pro al siguiente postor:

Nombre de empresa o postor ganador	Importe S/
PROYECTOS ECOLOGICOS E INDUSTRIALES DAHEMO S.A.C.	660,960.00

Siendo las 11:20 horas del mismo día, el colegiado da por terminado el acto de buena pro del proceso de concurso; firmando los presentes en señal de conformidad.


Sr. Víctor Roberto Sánchez Fleishman
DNI n°. 41689387
Presidente Titular


Sr. Segundo Arcángel Vega Ullilén
DNI n°. 07743242
Miembro Titular


Srta. Ingrid Beigfabigail Garay Aparicio
DNI n°. 73196286
Miembro Titular